



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 19 DIC 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0050881/2012 por el cual la Biól. Lucía Virginia CASTELLO solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 45;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 45;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Biól. Lucía Virginia CASTELLO en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo, Directores. Tema: "DIVERSIDAD Y ESTRUCTURA GENÉTICA EN *TILLANDSIA CAPILLARIS* RUIZ & PAV. (BROMELIACEAE) CONSIDERANDO DISTINTAS ESCALAS TEMPORALES Y ESPACIALES".

Directores:

- Dr. Jorge Oscar CHIAPPELLA (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Leonardo GALETTO Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Av. Vélez Sársfield 1611-  
X5016GCA CORDOBA- República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Jorge Oscar CHIAPPELLA Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Raúl Enrique GONZÁLEZ – ITTIG Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. Beatriz Ofelia SAIDMAN (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad Nacional de Buenos Aires).

Art. 3°.- Invitar a la Biól. Lucía Virginia CASTELLO a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

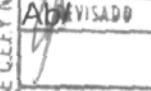
Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001793 -T- 2012.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	APREVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA